

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17826 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Las Palmas referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por la empresa "FRIGORÍFICOS HISPANO SUIZOS, SOCIEDAD ANÓNIMA" de una concesión de dominio público portuario, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

La entidad "Frigoríficos Hispano Suizos, Sociedad Anónima", ha solicitado, a la Autoridad Portuaria de Las Palmas, concesión demanial para ocupar una superficie de dominio público portuario de 2.960 m², con destino a "almacén frigorífico tanto de congelación como refrigeración de todo tipo de productos alimenticios y también de carnadas para la pesca, fábrica de hielo para el suministro a pesqueros y alquiler de oficinas para empresas que realicen actividades portuarias o complementarias a estas", situada en el Área Funcional 8, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas, instalaciones sobre las cuales tienen actualmente otorgada concesión demanial que se extingue por transcurso del plazo el 1 de enero de 2028, siendo su intención renunciar a la misma en caso de otorgamiento de esta. Asimismo, aporta documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto que la presentada por la entidad "Frigoríficos Hispano Suizos, Sociedad Anónima", desde el punto de vista de la actividad concesional, y que deberán versar sobre la citada parcela de 2.960 m². Asimismo, las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (<http://www.palmasport.es>), o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, calle Tomás Quevedo Ramírez, 35008, Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de abril de 2021.- Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A210021791-1